

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA

CONVOCATORIA **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N.º 241**

31 de enero de 2023

De conformidad con los artículos 18 y 20 de la Ley Orgánica del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, N.º 1038 y conforme con lo aprobado por la Junta Directiva en su sesión extraordinaria número #1-2023, celebrada el día 12 de enero de 2023, se convoca a los Contadores Públicos Autorizados activos (CPA) a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día martes 31 de enero de 2023, de manera presencial en la sede del Colegio, en Moravia. La primera convocatoria a las dieciséis horas (16:00 horas). De no contar con el quórum de ley para la primera convocatoria, de conformidad con el artículo 18 citado, se sesionará en segunda convocatoria en la misma fecha señalada a las dieciséis horas con treinta minutos (16:30 horas), para lo cual hará quórum cualquier número de miembros presentes:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Recuento del quórum y apertura de la Asamblea por parte del Presidente de la Junta Directiva.
- II.** Entonación del Himno Nacional y del Himno del Colegio.
- III.** Aprobación del Orden del Día.
- IV.** Informe anual de labores de la Junta Directiva (Secretaria, Fiscal, Tesorero y Presidente)
- V.** Aprobación del presupuesto para el año 2023.
- VI.** Juramentación de los nuevos miembros del Tribunal de Honor y Comité Consultivo Permanente para el periodo 2023-2026.
- VII.** Juramentación y toma posesión de los nuevos miembros de la Junta Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Fiscal, Vocal I, Vocal II y Vocal III para el trienio 2023-2026.
- VIII.** Clausura de la Asamblea General.

Se les recuerda que para participar en la Asamblea es requisito obligatorio estar activo en el pago de sus obligaciones con el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica al 31 de diciembre de 2022.

Publicado en la Gaceta N.º 7 del 17/01/2023 y N.º 8 del 18/01/2023.
Publicado en la República del 18/01/2023.